

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 13529

PAG.
// GLJOPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

32223



QUE LA SOCIEDAD :

DAREUS CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 504786 DDC.

847881 DESDE EL

VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) NANETTE MARTIN DE GONZALEZ-RUIZ
- (2) VIRGINIA JURADO DE CRESPO

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JAIME ALFONSO GUARDERAS SANCHEZ
- 2) FRANCISCO XAVIER GUARDERAS TORRES
- 3) MARIA LORENA GUARDERAS TORRES

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : JAIME ALFONSO GUARDERAS SANCHEZ
TESORERO : MARIA LORENA GUARDERAS TORRES
SECRETARIO : FRANCISCO XAVIER GUARDERAS TORRES

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE O EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA, ROBLES & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE US\$10,000.00 DOLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE US\$20.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE A LAS 09:43:24.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 32223
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 079949
FECHA: Jueves 05. Julio DE 2012
// GLJOPA20 //

Elizabeth Guizada R
ELIZABETH GUIZADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1981

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 09 JUL 2012

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

9 Bajo el número

10 Sello/timbre 10 Firma

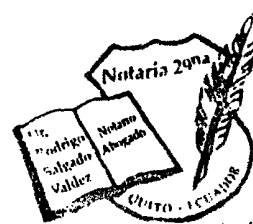


Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he leído a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.

Quito, a 17 JUL. 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en Fojas Util(es)

Quito a, 18 OCT. 2013



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos

